



Guía Docente

Trabajo Fin de Máster

**Máster Universitario en Gestión de la
Seguridad Alimentaria
MODALIDAD VIRTUAL**

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Máster Universitario en Gestión de la Seguridad Alimentaria
Asignatura	Trabajo fin de máster
Materia	Trabajo fin de máster
Carácter	Obligatoria
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	12
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Cristina Campanero Pintado
Tutorías	Viernes de 15-16h

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

HAB06

Aplicar los conocimientos adquiridos sobre gestión de la inocuidad alimentaria para la resolución de problemas en entornos empresariales del sector.

HAB07

Utilizar las distintas fuentes de consulta y herramientas fiables disponibles para la búsqueda y gestión de información específica sobre inocuidad alimentaria.

HAB08

Construir conclusiones basadas en la evaluación de los resultados alcanzados para la presentación de recomendaciones realistas y adaptadas a la organización de estudio.

COM10

Diseñar un plan de implantación de un sistema de gestión de inocuidad alimentaria en una empresa del sector.

COM11

Argumentar adecuadamente, mediante exposición oral, un plan de implantación de un sistema de gestión de inocuidad alimentaria en una empresa del sector.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El estudiante debe elaborar individualmente y defender públicamente un Trabajo Fin de Máster, bajo el asesoramiento y orientación del profesor.

El desarrollo del Trabajo Fin de Máster conlleva para el estudiante la puesta en práctica de conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos durante el transcurso del programa formativo, la búsqueda de información y profundización en la materia escogida, la capacidad para formular juicios y el desarrollo de las habilidades de comunicación.

Cada estudiante desarrolla un tema en particular elegido y consensuado con el profesor, teniendo en cuenta la estructura impuesta.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Entrega portada, índice y objetivos del TFM

Semana 3.

Entrega borrador del TFM

Semana 10.

Entrega TFM definitivo

Semana 15.

RECOMENDACIONES

Antes de comenzar con el desarrollo del TFM se recomienda leer la documentación relativa al Trabajo Fin de Máster publicada en el ecampus así como consultar todas las dudas que surjan con el director o directora asignada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	HORAS INTERACTIVIDAD SÍNCRONA
Elaboración de trabajo fin de máster	280	0
Defensa de trabajo fin de máster	1	1
Tutorías individuales y grupales	15	15

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Evaluación de la organización y el contenido del Trabajo Fin de Máster.	75%
Evaluación de la defensa del Trabajo Fin de Máster.	25%

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Criterios de Calificación

Si el alumno no presenta su TFM en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

La superación con éxito de la asignatura está condicionada a aprobar la organización y contenido, y la defensa del Trabajo Fin de Máster (igual o superior a 5). Si el alumno no aprueba la organización y contenido del Trabajo Fin de Máster, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en esta parte del proyecto.

Los alumnos podrán presentar su Trabajo Fin de Máster en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria

La defensa del TFM tendrá siempre carácter público.

BIBLIOGRAFÍA

No aplica.